

EL REPARTO AGRARIO EN EL VALLE DE MEXICALI, EL EJIDO COLECTIVO Y LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO: UNA UTOPIÍA CARDENISTA¹

Iván Alejandro Martínez Zazueta
Universidad Nacional Autónoma de México
ivan.martinez.zta@gmail.com

Francisco Javier Osorno Covarrubias
Universidad Nacional Autónoma de México
franciscojavier.osorno@gmail.com

Juan Manuel García Reyes
Universidad Nacional Autónoma de México
jmanuelgar.91@gmail.com

El reparto agrario en el Valle de Mexicali, el ejido colectivo y la integración del territorio: una utopía cardenista (Resumen)

En 1937, tras la revuelta agraria conocida como el “Asalto a las tierras”, el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río expropió las tierras agrícolas del valle de Mexicali, Baja California que estaban en posesión de una empresa estadounidense, la *Colorado River Land Company*. La recuperación de más de cien mil hectáreas y su posterior reparto no sólo significó un acto de justicia social para los campesinos solicitantes de tierras en aquel próspero valle, sino fue parte del proyecto revolucionario cardenista para recuperar la soberanía nacional, impulsar la colectivización de la tierra e integrar la totalidad del territorio mexicano. El artículo examina la historia de la configuración espacial de este valle y analiza los efectos del reparto agrario en la fijación de una territorialidad campesina en los ejidos constituidos.

Palabras clave: reparto agrario, ejido, territorio, territorialidad.

¹ El presente trabajo es parte de una investigación mayor actualmente en curso sobre la producción del espacio en la frontera México-Estados Unidos y en particular la subordinación espacial de la frontera norte de México al capital estadounidense.

The land distribution in Mexicali Valley, the collective *ejido* and the integration of the territory: a cardenist utopia (Abstract)

In 1937, after the agrarian revolt known as “Asalto a las tierras” (assault to the land), the government of General Lázaro Cárdenas del Río expropriates the agricultural lands of the Mexicali valley that were in possession of a US company, the Colorado River Land Company. The recovery of those lands and their subsequent distribution not only meant an act of social justice for the peasants who requested land in this prosperous valley, but was part of the cardenist revolutionary project to recover the national sovereignty, to impulse collectivization of the land and to integrates the entire mexican territory. The article examines the history of the spatial configuration of this valley and analyzes the effects of land distribution in the fixing of a *campesino* territoriality on the constituted *ejidos*.

Key words: land distribution, ejido, territory, territoriality.

"Mexicali, Mexicali
tierra que se vuelve sal
a causa de lo que dicen
es la buena vecindad
la perfidia de los yanquis
ha venido a destruir
los sembrados del ejido
que nos daban pa' vivir"

La Salinidad (1963), Judith Reyes

Territorio y territorialidad campesina en el campo mexicano

Antes que nada es importante definir qué entendemos en este artículo por “territorio”, ya que dicho concepto ha adquirido una multiplicidad de significados en el marco de las ciencias sociales. Esta noción ha sido utilizada para describir aspectos “biológico-ambientales, económico-productivos, político-administrativos y político-militares, pasando por aspectos identitarios, semiótico-culturales, configuraciones espaciales y hasta los que refieren visiones sintéticas de la realidad socio-natural”². En este trabajo utilizaremos la definición de territorio y territorialidad campesina desarrollada por Efraín León³ que toma como base algunos planteamientos desarrollados desde la ciencia geográfica que recuperan la categoría de *totalidad histórica o concreta*⁴ para el abordaje de la espacialidad social. En primer lugar, este autor define

² León, 2011, p. 181-182.

³ Abordamos el trabajo de este autor debido a que analiza la conformación de la territorialidad campesina en el marco de las transformaciones del campo mexicano que van desde la Colonia hasta el periodo neoliberal, misma que presenta características particulares *sui generis* en el mundo, debido al régimen jurídico de tenencia de la tierra (propiedad ejidal y comunal) establecido en la Constitución de 1917 como resultado de la lucha campesina india y mestiza en la Revolución de 1910.

⁴ En específico nos referimos a la categoría de totalidad histórico-concreta desarrollada desde el materialismo histórico y sustentada en el método de la crítica de la economía política de Marx. Comprender la totalidad, no como completud imposible de aprehender, sino como unidad compleja y contradictoria de partes integradas, interrelacionadas y jerarquizadas. Estudiar la totalidad social implica pasar de la totalidad inmediata, de la apariencia, de lo que perciben nuestros sentidos, a la totalidad concreta, o a la totalidad como “múltiples

el concepto de territorio desde los movimientos sociales campesinos, como síntesis material y subjetiva de vida práctica comunitaria, presuponiendo la “unidad dinámica y funcional del medio ambiente, recursos naturales, técnicas y formas productivas, organización política, rasgos de identidad cultural, así como de los saberes y creencias que en sus prácticas cotidianas las sustentan”⁵.

En segundo lugar, conceptualiza al *territorio campesino* como resultado práctico de la adecuación de la espacialidad para hacerla funcional al proyecto comunitario de vida campesina. La espacialidad o *geograficidad* se refiere a la “mediación dinámica que al tiempo de ser expresión y resultado parcial de la praxis social, es una de sus premisas y mediaciones constantes conforme se articulan funcionalmente a la totalidad de las relaciones sociales los acomodos, las fisonomías, las conexiones, las sobreposiciones y los metabolismos espaciales”⁶. La territorialidad es definida como la instrumentación consciente de la espacialidad o geograficidad de acuerdo con el proyecto o fin político del sujeto social que lo genera. La espacialidad es una categoría más general que la territorialidad, puesto que es la “geograficidad social atendiendo su condición de agente dinámico particular del conjunto de relaciones sociales objetivas que constituyen la totalidad concreta”⁷.

De acuerdo a este autor, la espacialidad del campo mexicano adquiere forma geográfica dinámica conforme se fija espacialmente el conflicto existente entre las diversas territorialidades campesinas e indígenas y el proyecto territorial del Estado mexicano (en su faceta liberal o neoliberal), que busca suprimir o fragmentar la unidad territorial campesina bajo las particularidades de la lógica de acumulación capitalista.

Esta concepción trasciende la visión reduccionista del territorio por parte de los órganos gubernamentales, que definen a éste como el espacio de gobernancia de una unidad geográfica determinada, negando las tensiones, contradicciones y conflictividades existentes entre los diferentes tipos de territorialidades simultáneas o múltiples territorialidades contenidas en el “territorio” bajo determinado proyecto de desarrollo territorial, ignorando a la vez su despliegue en diversos grados, dimensiones y escalas. Esta lectura parcial del territorio se utiliza como instrumento de control social para subordinar las distintas territorialidades campesinas a los modelos hegemónicos territoriales⁸.

Para superar la reducción conceptual de territorio antes mencionada, Bernardo Mançano ha desarrollado una tipología de los territorios que permite un uso más amplio y complejo del concepto. La primera caracterización que realiza diferencia los territorios bajo dos criterios: materiales e inmateriales. Los primeros se forman a partir del espacio físico y las relaciones de poder, y los segundos en el espacio social a partir de las relaciones sociales, por medio del pensamiento, los conceptos, las teorías y las ideologías. En su análisis considera tres tipos de

determinaciones” de Marx. Movimiento que se da a través de un proceso de abstracción en el que se descompone la unidad, se separan sus elementos, se determina su posición, jerarquía y función interna en la totalidad, para posteriormente integrar y reconstruir la totalidad previamente desarticulada (Osorio, 2012).

⁵ León, 2011, p. 182.

⁶ León, 2011, p. 184.

⁷ León, 2011, p. 184.

⁸ Mançano, 2011.

territorios materiales o escalas territoriales: el primero, formado por el país, la provincias, los departamentos o estados y los municipios; el segundo, constituido por las propiedades particulares, individuales o comunitarias, capitalistas o no capitalistas; y el tercero, integrado por diferentes espacios controlados por otros tipos de relaciones de poder: “son territorios flexibles o móviles controlados por diferentes sujetos y se producen en el primero y el segundo”⁹. Comprender esta tipología de los territorios hace posible la superación de las lecturas donde se ignora la conflictividad existente en los territorios en disputa.

En este artículo analizaremos dos tipos de territorios o dos escala territoriales particulares. La primera es la de la espacialidad del valle de Mexicali. La conformación territorial de este valle como unidad espacial histórica-concreta, de acuerdo a las distintos proyectos políticos que se territorializan o fijan espacialmente en él. En segundo lugar, analizaremos cómo el proyecto cardenista de recuperación y mexicanización del valle de Mexicali culmina la integración del territorio a escala nacional.

El origen y subordinación del valle de Mexicali

El valle de Mexicali desde su origen como tal ha sido un espacio subordinado al capital estadounidense. La historia del desarrollo capitalista de este valle inicia a finales del siglo XIX y está íntimamente ligada al desarrollo agrícola del valle Imperial, el control de las aguas del río Colorado y el cultivo algodonerero. Estas acciones fueron impulsadas desde sus inicios por empresas estadounidenses, quienes a través del riego transformaron un desierto en un próspero valle agrícola. Ambos valles forman parte de una misma unidad geográfica dividida y fragmentada por la línea internacional¹⁰.

Antecedentes del valle

El río Colorado se origina en las Montañas Rocallosas en los Estados Unidos y es uno de los más caudalosos de Norteamérica; el área de su cuenca se calcula en alrededor de 632,000 km². Colecta agua de los estados de Wyoming, Utah, Colorado, Nuevo México, Nevada, Arizona y California para arrojarla al Golfo de California. Este río corre a lo largo de aproximadamente 2, 500 km, de los cuales sólo 160 corresponden a México. Al llegar a Yuma el río comienza su curso de carácter internacional y separa a Arizona de Baja California. Unos cuantos kilómetros al sur de Yuma pasa a ser río mexicano y sirve de línea divisoria entre los estados de Sonora y Baja California¹¹. Los suelos de su delta son producto del acarreo de sedimentos arrastrados por las aguas del río y sus afluentes, formando terrenos aluviales sumamente ricos¹².

Antes de que los ingenieros estadounidenses desviarán el agua del río al valle Imperial-Mexicali, a finales del siglo XIX, el desierto del Colorado era el último obstáculo en el camino hacia la costa del Pacífico. Las empresas norteamericanas que buscaban una ruta para construir las vías

⁹ Mançano, 2011, p. 31.

¹⁰ Berumen, 2013

¹¹ Sánchez, 1990; Berumen, 2013

¹² Sánchez, 1990

del ferrocarril que conectara el valle del Río Mississippi con San Diego y el puerto de Los Ángeles, fueron los primeros que utilizaron el término “desierto del Colorado”¹³.

El registro físico más antiguo de presencia humana en el desierto del Colorado data de hace más de 20,000 años. En ese entonces el desierto era un lago, el Cahuilla. Dicho lago comenzó a secarse alrededor de 7,500 a.c. formando las tierras desérticas, en las que se pudieron asentar los primeros pobladores. Los indígenas originarios, antecedentes de los actuales Cucapás (cuyo nombre significa *gente del río*), fijaron su territorialidad en el delta del río Colorado. El ecosistema del delta constituía el sustrato de su territorio, concebido como una unidad material y subjetiva de afirmación de su vida y práctica comunitaria. Sobrevivían principalmente de la caza, pesca y recolección de semillas en el lecho del río, y en menor medida, del cultivo de maíz, calabaza y frijol. Construyeron chozas adaptadas a los climas extremos de la región utilizando elementos del entorno físico-natural. Se retiraban a las estribaciones de la sierra en la época de grandes avenidas del río debido a las inundaciones. Practicaban la alfarería para preservar y almacenar sus alimentos y, cuando había excedentes, el comercio con otras tribus de la región¹⁴.

Los primera expedición importante de europeos que cruzó el valle se realizó en 1774, con la intención de colonizar el puerto de San Francisco. Antes se habían hecho otras expediciones menores, principalmente compuestas por misioneros que buscaban evangelizar a los indígenas del noroeste novohispano. La primera en 1540 y siglo y medio después en 1701. La Corona española consideraba a la Alta California como una frontera religiosa e imperial que debía de ser preservada a toda costa ante la posibilidad de invasión de potencias como Inglaterra, Francia y Rusia¹⁵. La geografía del desierto del Colorado constituía un espacialidad adversa para los colonizadores españoles. Sus altas temperaturas en verano y heladas en invierno, la aridez del suelo, la escasez de agua y pastura para las bestias de carga, así como la dificultad para atravesar el río y los constantes ataques de los indios lo convertían en una obstáculo difícil, una barrera que se interponía entre ellos y las preciadas costas de California.

Después de que México obtiene su independencia de España en 1821, la región de California es objeto de numerosas invasiones por parte de grupos de estadounidenses, quienes armados con la doctrina del *Destino Manifiesto* ocupaban porciones de tierras californianas para apoderarse de sus riquezas naturales. Durante la guerra entre México y Estados Unidos de 1846-1848, en esta región se libran algunas batallas entre tropas estadounidenses y los llamados *californios*, grupos de mexicanos que se asentaron en ambas californias. La guerra culmina con la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano a través de la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo en 1848 y la posterior venta de La Mesilla en 1853¹⁶, hechos que fijan los límites internacionales actuales, fraccionando en dos el desierto del Colorado. Posteriormente, la amenaza de invasión de la Baja California continuó latente con los constantes intentos de anexión y ocupación producto de la expansión del capitalismo estadounidense hacia la costa del Pacífico, especialmente con la

¹³ A lo largo de la primera parte de este artículo utilizaremos el nombre desierto del Colorado para referirnos al área geográfica de estudio, a pesar de que el análisis histórico abarca una periodización anterior a este hecho.

¹⁴ Herrera, 2005.

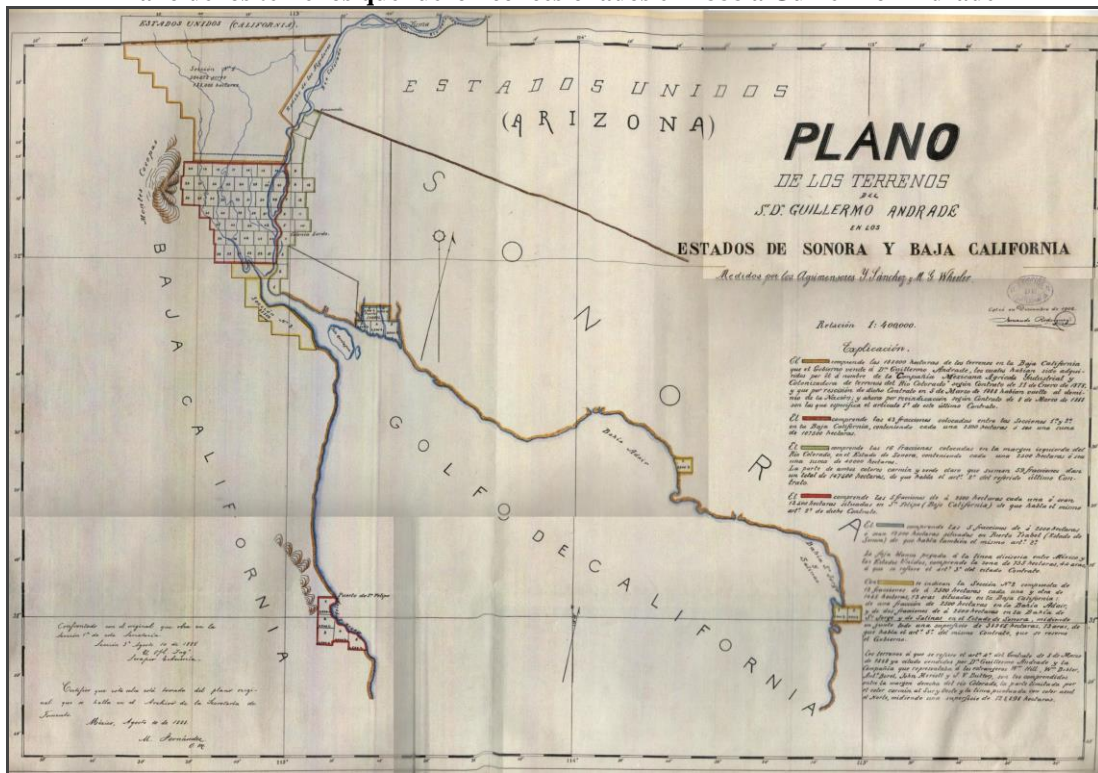
¹⁵ Herrera, 2005.

¹⁶ El territorio cedido comprende los actuales estados de California, Arizona, Nuevo México, el sur de Colorado y partes de Utah y Nevada. Anteriormente la Unión Americana había anexado al estado de Texas, que se había declarado independiente de México en 1836. La Venta de la Mesilla o Gadsden Purchase comprende una región del actual sur de Arizona y suroeste de Nuevo México que fue comprada a México por Estados Unidos en 1853.

construcción de la línea del ferrocarril de la compañía *Southern Pacific Railroad*, el desarrollo industrial del puerto de Los Ángeles y la fiebre del oro¹⁷.

Ya en el México independiente, con la llegada de los liberales al poder, el proceso de acumulación originaria de capital impulsado por las Leyes de Reforma y la Ley de desamortización de los bienes del clero y de las comunidades indígenas de 1856, así como con la Ley de terrenos baldíos de 1883, dio pie a la concentración latifundista y el lanzamiento de la tierra al mercado capitalista. En el caso del desierto del Colorado, en 1888, el C. mexicano Guillermo Andrade, cónsul de México en Los Ángeles, California, adquirió del gobierno de Porfirio Díaz los derechos para deslindar y colonizar poco más de 300,000 hectáreas del delta del Río Colorado, abarcando lo que hoy son los valles de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora (figura 1). El interés por explorar y explotar esta región comenzó años atrás con la construcción del ferrocarril de la *Southern Pacific* en el sur de California. Los ingenieros topógrafos que buscaban una ruta para el trazo de la línea ferroviaria notaron que el desierto del Colorado se encontraba en un nivel más bajo que el río Colorado, teniendo su parte más baja en el lago Salton (*Salton Sink*) en el lado estadounidense, por lo que era un área susceptible a ser irrigada mediante gravedad¹⁸.

Figura 1.
Plano de los terrenos que fueron concesionados en 1888 a Guillermo Andrade



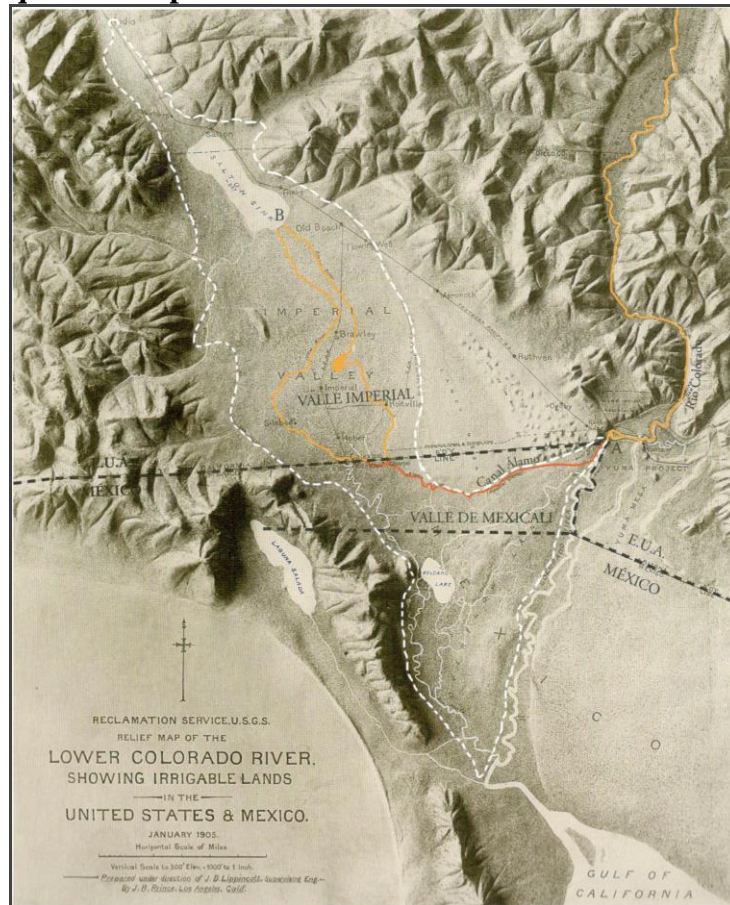
Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

¹⁷ Son conocidos los constantes intentos filibusteros por apoderarse de la Baja California, como lo fueron las invasiones emprendidas por William Walker. Otros intentos del gobierno estadounidense por adquirir y anexionar la Península son documentados por Gastón García Cantú en su libro *Las invasiones norteamericanas en México*, México: SEP-ERA, 1986.

¹⁸ Sánchez, 1990.

Tiempo después la *California Development Company* (CDC), una empresa recién formada con el fin de irrigar el lado estadounidense del desierto del Colorado, emprendió una serie de estudios topográficos en el delta del río, mismos que determinaron que sus aguas podían ser llevadas por gravedad al valle Imperial a través del Álamo, un canal ubicado en el lado mexicano. Una vez que se controlara dicha corriente, podía utilizarse también para irrigar la mayor parte de las tierras agrícolas del valle de Mexicali. En 1900, sin contar con el permiso del gobierno mexicano, la CDC comenzó la excavación de canales y nivelación de tierras en territorio mexicano. Asimismo, construyó bordes de protección para contener las inundaciones y compuertas para dirigir el agua. En mayo de 1901 comienza a funcionar la infraestructura hidráulica para irrigar el valle Imperial. Sin embargo, no fue hasta 1904 que el gobierno de Porfirio Díaz otorgó el permiso para la *servidumbre de paso* del canal Álamo, estableciendo además que la mitad de las aguas que condujera dicho canal serían para irrigar el recién llamado en ese entonces valle de Mexicali¹⁹. El control de las aguas del río provoca la disminución de su caudal, alterando el ecosistema del delta y de esta manera fragmentando el sustrato material del territorio cucapá.

Figura 2.
Mapa que muestra la franja del valle de Mexicali que las compañías buscaban anexar a Estados Unidos



Fuente: Berumen, 2013, p. 8.

¹⁹ Berumen, 2013.

El hecho de que toda el agua de riego del valle Imperial tuviera que pasar necesariamente por Mexicali desde 1901, provocaba que su economía dependiera de México. Debido a esto aumentaban los intereses de las compañías estadounidenses por correr la línea hacia el sur y apropiarse del valle de Mexicali. Un ejemplo de ello fue una publicación de *Los Angeles Sunday Times* fechada en el 23 de diciembre de 1906, en cuya primera plana aparece un mapa de los valles Imperial y Mexicali en el que incluía una línea punteada al sur de la línea internacional que atravesaba el valle de Mexicali, acompañada de un texto que decía: "*Proposed boundary*" y en el pie de la imagen del mapa (figura 2) se precisaba: "Mapa que muestra la franja del territorio mexicano que la Oficina de Reclamaciones desea que se anexe a Estados Unidos"²⁰.

El 17 de mayo de 1904 Andrade vendió todos los derechos que tenía sobre las tierras del valle de Mexicali a una compañía norteamericana denominada *Colorado River Land Company* (CRLC). La CRLC era una empresa conformada por poderosos personajes políticos, empresarios y periodísticos de Estados Unidos, como lo fueron el general Harrison Gray Otis, dueño del diario angelino *Los Angeles Times* y su yerno, Harry Chandler, a la postre dueño de uno de los más grandes imperios de bienes raíces estadounidenses. En su acta constitutiva, fechada el 11 de noviembre de 1902, se señalaba claramente las pretensiones imperialistas de la CRLC. En su cláusula principal se asentaba: "Adquirir por compra, permuta o cualquier otro título, propiedades muebles e inmuebles, derechos y acciones, especialmente terrenos para la agricultura, aguas y derechos de agua, haciendas, minas, minerales (...) Concluir, llevar adelante, mantener, mejorar, dirigir, trabajar, tener el manejo y superintendencia de caminos, vías de comunicación terrestre y marítimas, muelles, hornos, molinos, trabajos hidráulicos, fábricas, almacenes (...) En general para toda clase de explotación mercantil, minera, agrícola o industrial, en todos sus ramos y anexidades sea cual fuere su objeto y denominación, sin taxativa alguna"²¹. La pretensión de esta compañía no era otra que anexar por la vía de los hechos al valle de Mexicali a la Unión Americana. Después de apropiarse de los terrenos de Andrade la *Colorado* (como también se le conocía) comenzó a adquirir más tierras mediante otras compras llegando a apoderarse de toda la parte mexicana del delta del río. Esta empresa constituía un Estado dentro de otro Estado, ya que en el valle de Mexicali no imperaba más ley que su soberana voluntad. Dominó la vida del valle desde su fundación hasta 1937, año en que fue expropiada.

Aunque la CRLC inició sus actividades como empresa ganadera, utilizando las amplias extensiones de pastizales aledaños al río, no fue hasta 1912-1913 cuando se comenzó a desarrollar el cultivo algodonero. La compañía no realizó la explotación de las tierras de forma directa, sino que principalmente las entregó en arrendamiento a otras compañías norteamericanas, chinas y japonesas, que eran quienes directamente las sembraban, dedicándose en forma primordial al cultivo del algodón, trigo, alfalfa y sorgo. Durante la Primera Guerra Mundial, el algodón alcanzó altos precios y se pagaban muy bajos impuestos de exportación, por esta razón la *Colorado* comenzó a obligar a los arrendatarios a sembrar casi exclusivamente algodón²².

Durante casi cuatro décadas la tierra y el agua de esta región estaban en manos estadounidenses en ambos lados de la frontera. La explotación agropecuaria estaba subordinada en su totalidad a los intereses norteamericanos: "La Colorado River Land Co. rentaba las tierras; La Colorado

²⁰ Berumen, 2013.

²¹ Aguirre, 1988, p. 87-88

²² Salas-Porrás, 1989.

River Grinning Co. despepitaba el algodón; la Cía. Jabonera del Pacífico industrializaba la semilla; el Banco Mercantil financiaba las inversiones y obras de infraestructura; la Colorado River Stock Company y la Glendale Stock de California engordaba el ganado y la Inter California Southern Railway Co. operaba el ferrocarril que transportaba el algodón hacia otros mercados del extranjero. Todas formaban parte del consorcio California-México Land and Cattle Co. (C-M), propiedad de los Chandler, los Sherman, los Allen, quienes se ufanaban de tener ‘la hacienda algodonera más grande del mundo’, el rancho de la C-M.”²³.

Las luchas campesinas por la tierra

La *paz porfiriana*²⁴ en el valle se vio interrumpida el 29 de enero de 1911 cuando en pleno proceso de la Revolución mexicana el ejército de liberación magonista toma la ciudad de Mexicali. Tras estos hechos, el general Otis, Harry Chandler y su socio William Randolph Hearst desataron una intensa campaña difamatoria en sus influyentes diarios (*Los Angeles Herald*, *Los Angeles Times*, *Los Angeles Examiner*, *San Francisco Chronicle* y *The San Diego Union*) para neutralizar ante la opinión pública a las tropas del Partido Liberal Mexicano (PLM), acusando a los magonistas de filibusteros con pretensiones de separar a la Baja California del resto de México²⁵. El objetivo real de la campaña era, de nuevo, la anexión de la Península a los Estados Unidos *so pretexto* de acabar con la insurrección.

Aunado a esto, la CRLC solicitó y obtuvo del gobierno de Porfirio Díaz permiso para que operaran a su servicio las llamadas guardias blancas, grupos armados cuya función era proteger los intereses extranjeros en el valle y la seguridad de su enorme latifundio. Henry Lane Wilson, embajador norteamericano en México, comunicó al Departamento de Estado de su país que el gobierno federal aprobaba el ofrecimiento y autorizaba la ocupación de guardias no uniformados que serían colocados en las nóminas de la empresa, como si fueran empleados de la misma. Las guardias blancas comenzaron a operar en 1911 y durante 25 años cometieron una serie de atropellos y abusos contra los campesinos mexicanos que intentaban organizarse²⁶.

Hacia finales de junio de 1911 las fuerzas militares del PLM estaban prácticamente derrotadas. Tras el escenario de fracaso, Flores Magón describió en el periódico *Regeneración* el 16 de junio de 1911 el sentimiento imperante respecto a la extranjerización de la Baja California:

“¿Pertenece la Baja California a México? Sí, me diréis. Pues bien: la Baja California no pertenece a México, sino a Estados Unidos, a Inglaterra y Francia.

El norte de Baja California está en poder de Cudahy (empresa latifundista extranjera en el Valle de Mexicali), Otis (socio principal de la Colorado) y otros multimillonarios extranjeros. Toda la costa occidental pertenece a una poderosa compañía perlífera inglesa y la región en que está ubicada, Santa Rosalía, pertenece a una compañía francesa (El Boleo).

²³ Salas-Porras, 1989, p. 46-47.

²⁴ Con el término “paz porfiriana” nos referimos al periodo en el cual Porfirio Díaz gobernó y “pacificó” el país a través de arduas políticas de represión, principalmente para garantizar la propiedad privada, las inversiones y los intereses de los capitales extranjeros que se asentaron en el país.

²⁵ Hernández, 1984.

²⁶ Sánchez Ogaz, 1988.

¿Qué es entonces lo que tienen los mexicanos de la Baja California? ¡Nada! Al estorbar con vuestras protestas los trabajos del Partido Liberal Mexicano no hacéis otra cosa que impedir que los nuestros arrojen del país a todos los burgueses extranjeros y toméis vosotros posesión de las tierras y cuanto existe.”²⁷

La situación de los campesinos mexicanos en el valle de Mexicali era deplorable. Su condición era reducida a mano de obra asalariada en el jornal agrícola. Se les negaba el arrendamiento de tierras, para evitar la posible aplicación de la reforma agraria, que ya se estaba llevando a cabo en otras regiones del país tras la promulgación de la Ley Agraria de 1915 y la Constitución de 1917. Los mexicanos eran una suerte de extranjeros en su propia patria.

Entre 1922 y 1925 se gesta en el valle un movimiento de campesinos solicitantes de tierras encabezado por el coronel villista Marcelino Magaña Mejía, quienes efectúan diversas solicitudes individuales de tierras sobre terrenos nacionales en propiedad de extranjeros, sustentándose en el Artículo 27 de la recién promulgada Constitución. Tras el fracaso de las solicitudes, llevan a la práctica numerosas invasiones de tierra contra posesionarios extranjeros como mecanismo de presión para que el gobierno atienda sus demandas. Para evitar que el movimiento siguiera en aumento, el gobierno de la República, bajo la titularidad del general Plutarco Elías Calles, ordena al gobierno del distrito proceder con el fraccionamiento de las tierras que solicitaban como terrenos de la nación, pero discriminando en el reparto a los campesinos magañistas. Como resultado de esta medida se realizaron dotaciones de tierras y se crearon nuevas colonias, pero sin afectar en lo mínimo al latifundio de la *Colorado*. Ante esta situación, en 1926 el coronel Magaña Mejía decide cambiar de estrategia lanzándose a una lucha político-electoral para alcanzar una diputación federal y a la par organizar un movimiento armado para recuperar las tierras. Finalmente es aprehendido y encarcelado cuando trataba de invadir el territorio de la Baja California por el lado norteamericano. Al poco tiempo muere en prisión²⁸.

La presencia extendida de capital extranjero en Mexicali generaba un descontento creciente entre la población mexicana, que resentía no sólo la explotación, sino también la discriminación en su propio país. En 1929 la Gran Depresión acentúa el descontento. La producción agrícola de EU baja a la mitad, el número de empleos cae bruscamente y miles de trabajadores agrícolas mexicanos se ven forzados a regresar a su país. Muchos de ellos llegaron al valle de Mexicali. Entre los repatriados se encontraban villistas, magonistas y otros revolucionarios que se habían refugiado en California y que al regresar a tierras mexicanas se oponen a las políticas discriminatorias y represivas de las corporaciones norteamericanas²⁹.

A principios de 1930 un numeroso grupo de campesinos encabezado por la profesora Felipa Velazquez Vda. de Arellano comenzó organizarse para tramitar solicitudes de dotación de tierras. La respuesta del gobierno no se hizo esperar. La dirección del movimiento fue encarcelada de inmediato por el ejército y poco después trasladada al penal federal de las Islas Marías, donde permanecieron detenidos por cuatro meses. En ese entonces el director del penal era Francisco J. Mújica, general revolucionario allegado a Lázaro Cárdenas, que al enterarse de los motivos del encarcelamiento del grupo de campesinos, los liberó, regresando la mayoría de ellos a tierras

²⁷ Aguirre, 1988, p. 93

²⁸ Duarte, 1988.

²⁹ Salas-Porrás, 1989

bajacalifornianas. La semilla de la lucha campesina por la tierra estaba sembrada y el número de grupos organizados continuaba en aumento.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia en 1934 comenzó un impulso extraordinario en la aplicación de la reforma agraria y la repartición de tierras en México. Después de varias solicitudes frustradas, un grupo de campesinos liderados por Hipólito Rentería y los hermanos Guillén acordaron realizar una toma de tierras en los predios de la CRLC con el fin de acelerar la dotación de tierras. Esta acción se realizó el 27 de enero de 1937³⁰. Los campesinos fueron reprimidos por el Ejército y encarcelados. El presidente Cárdenas se enteró de los hechos a través de una carta enviada por el grupo de labriegos como parte de su estrategia política de lucha por la tierra, lo que provocó su inmediata liberación. Una vez en libertad una comisión de ellos se trasladó a la Ciudad de México y se entrevistó con el presidente Cárdenas, presentando 900 solicitudes de tierras, lo que provocó la inmediata acción de su gobierno para realizar la expropiación y el reparto agrario en el valle de Mexicali³¹.

La política agraria cardenista y la utopía del ejido

El general Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia de la república en 1934. Desde su campaña electoral manifestó su interés por solucionar el problema agrario. En sus recorridos por el país observó que la mayoría de las contradicciones políticas se centraban en la cuestión agraria. Durante el sexenio de 1934-1940 el campo mexicano fue escenario de cientos de luchas campesinas por la tierra que fueron apoyadas desde el poder por el general michoacano. En su toma de protesta como Presidente de la República el 30 de noviembre de 1934, Cárdenas refrendó su convicción por el reparto agrario y las bondades del ejido. En esa ocasión señaló:

“La crítica de los disidentes contra el ejido nos obliga a advertir que el gobierno continuará su política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr, desde luego, una producción eficiente y abundante para las necesidades y evolución de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos que aseguran la incapacidad de los campesinos para una función de verdaderos productores, cuando es lo único que representaron como siervos, y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres [...]

Es cierto que en algunas regiones del país se ha detenido hasta la fecha, por diversas y accidentales circunstancias, la dotación de las tierras que deben entregarse a los pueblos en cumplimiento de nuestras leyes y estimo, por lo mismo, muy conveniente manifestar que también allí se llevará hasta su fin la resolución del problema agrario, grave cuestión, no cabe otro recurso ni otro medio que el de entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo, lo que por siglos ha sido su fuente de vida.”³²

El gobierno de Cárdenas se destacó principalmente por sus políticas en materia energética, con la expropiación petrolera decretada el 18 de marzo de 1938, que recuperó los hidrocarburos como eje fundamental para el desarrollo soberano del país, acción que tuvo un marcado carácter antiimperialista; en política internacional, con el asilo a exiliados políticos, principalmente con el recibimiento de miles de exiliados republicanos españoles que tuvieron que abandonar su país

³⁰ Desde entonces en el valle de Mexicali el 27 de enero es conmemorado como el día del “Asalto a las tierras” o también “día del ejido”.

³¹ Sánchez, 1990.

³² Cárdenas, Ideario político, México: Era, 1986. Citado por Hernández y López, 1990, p. 484.

debido a la guerra civil; en política laboral, con el respaldo a cientos de huelgas que estallaron durante su mandato, así como la unificación del sector obrero con la organización de la Confederación de Trabajadores de México; en materia educativa con el impulso de la educación socialista y la consolidación de las Normales Rurales; y en materia agrícola, con la organización del campesinado y su unificación en una central campesina nacional, la Confederación Nacional Campesina, y el reparto agrario.

Durante su sexenio se llevó a cabo una gran transformación del espacio rural mexicano a través la aplicación de la reforma agraria y la creación de los ejidos. El ejido es una forma de propiedad rural de uso colectivo de la tierra para la producción agrícola, ganadera o forestal. Esta forma de tenencia de la tierra es conocida como *propiedad social*. La propiedad de la tierra es del Estado, pero su posesión y usufructo son del grupo campesino. De acuerdo al Artículo 27 de la Constitución de 1917 la propiedad social es inalienable, imprescriptible e inembargable, es decir, las tierras no se podían vender o enajenar, estaban fuera de la lógica del mercado. Dicho artículo establecía las condiciones para la creación de ejidos: “Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población tendrán derecho a que se les dote de ellas tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación”. Las vías legales y acciones agrarias para efectuar los repartos de tierras eran varias, a saber: restitución de tierras comunales; dotación y ampliación de ejidos; creación de colonias agropecuarias; enajenación de terrenos nacionales y fraccionamiento y venta de terrenos particulares con base en leyes estatales.

Cárdenas veía al ejido como la base de la nueva estructura económico-social del agro y la liberación del campesinado de su condición de jornalero. El gobierno del general postulaba la inmediata acción en contra del latifundio de las grandes haciendas, propiciando el desarrollo integral de los ejidos (incluyendo políticas de crédito ejidal, irrigación y educación campesina). Durante su sexenio se repartieron 17, 609, 139 hectáreas, con un promedio de 2, 934 856 hectáreas por año. En 1935 existían 7, 049 ejidos y en 1940 ascendieron a 14, 526³³. El reparto efectuado durante el sexenio de Cárdenas fue el de mayor extensión en la historia de la reforma agraria en México³⁴. Hasta antes de su mandato, los repartos nunca habían sido considerados para su ejecución efectiva, sino como instrumento de control y dominación del campesinado.

El ejido constituyó un muro de contención al desarrollo capitalista en la agricultura y la concentración monopólica de tierras que se venía desarrollando desde la Colonia. En las zonas agrícolas en que se aplicó la reforma agraria el sistema de haciendas dio paso a una estructura ejidal de producción, repercutiendo en la estructura de clases feudal. Alteró las relaciones del pueblo mexicano con la dominación extranjera, ya que gran parte de los latifundios repartidos pertenecían a propietarios extranjeros.

³³ Medin, 1997

³⁴ Los repartos posrevolucionarios efectuados antes del sexenio de Cárdenas fueron de la siguiente manera: Venustiano Carranza (1915-1920), 132 mil hectáreas; Adolfo de la Huerta (mayo y noviembre de 1920), 34 mil hectáreas; Álvaro Obregón (1920-1924), 971 mil hectáreas; Plutarco Elías Calles (1924-1928), 3 millones 088 mil hectáreas; Emilio Portes Gil (1928-1930), un millón 173 mil hectáreas; Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), un millón 469 mil hectáreas; Abelardo Rodríguez (1932-1934), 799 mil hectáreas. (Ianni, 1983, p. 89, en: León, 2011.)

En lugar de la parcelación de tierras ejidales, en los repartos más importantes efectuados durante el sexenio cardenista se impulsó la creación de ejidos colectivos. Este sistema implicaba la explotación cooperativa de las tierras, la operación del crédito en forma colectiva y la utilización común de maquinaria y equipo agrícola. La distribución de las utilidades de la producción se distribuía proporcionalmente al trabajo de cada ejidatario. Bajo esta modalidad, cada poblado-ejido era concebido como una unidad, bajo un criterio práctico: posibilitar la producción de algodón y otros cultivos específicos que requerían grandes inversiones (tecnología y crédito) para su producción, mismas que estaban fuera del alcance de productores aislados en parcelas individuales. El ejido colectivo se imponía como única forma de solución al sistema agrícola de las haciendas latifundistas³⁵.

Durante el gobierno de Cárdenas destacan los repartos agrarios efectuados en la región de La Laguna que comprende los estados de Durango y Coahuila; las tierras henequeneras de Yucatán; Lombardía y Nueva Italia en Michoacán; Los Mochis en Sinaloa; y el de Mexicali, Baja California, que abordamos en este artículo. A pesar de estas acciones, México continuó siendo un país eminentemente latifundista. La intención de Cárdenas de resolver el problema agrario quedó en el marco de la utopía. Al término de su mandato el reparto agrario prácticamente dejó de existir, aunque no la propiedad social de la tierra. Sin embargo, la importancia del reparto cardenista constituye una verdadera revolución cuyos efectos continúan hasta nuestros días.

El reparto agrario en el Valle de Mexicali

La trascendencia de la expropiación en el valle de Mexicali tuvo importantes dimensiones geopolíticas, al ser la única acción de este tipo que se llevó a cabo sobre un espacio fronterizo dominado en su totalidad por compañías estadounidenses y por ser un territorio históricamente sujeto de intentos de anexión, invasión y ocupación por parte de la burguesía californiana³⁶. Asimismo, la agricultura de este valle es la única en el país que depende completamente de las aguas de un río transfronterizo que nace en territorio estadounidense, por lo que su control se convierte en un elemento fundamental de carácter geopolítico ante un conflicto internacional entre ambos países.

El latifundio de la Colorado no sólo transgredía el principio agrarista del Artículo 27 constitucional en lo que respecta a la erradicación de la concentración monopólica de tierras, sino también violaba flagrantemente los principios de soberanía nacional contenidos en dicho artículo en relación a los límites en los cuales podrían poseer propiedades los extranjeros: “En una franja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas”. El reparto detuvo las aspiraciones anexionistas y logró mexicanizar un espacio antes extranjerizado. Evidentemente, las presiones internacionales se multiplicaron a raíz de la nacionalización del valle, sin embargo, la coyuntura histórica de la gestación de la Segunda Guerra Mundial fue favorable para el gobierno de

³⁵ Medin, 1997.

³⁶ García Cantú, 1986

Cárdenas. El gobierno estadounidense no realizó ninguna acción de represalia ante la expropiación³⁷.

El proyecto cardenista se proponía integrar la península de Baja California al territorio nacional desde el punto de vista económico, político y cultural. La integración se logra no sólo con el reparto sino con el posterior construcción de vías de comunicación para conectar la península al resto del país, como lo fue el ferrocarril Sonora-Baja California. En 1940 se concluye el tramo Mexicali-Peñasco que une finalmente a Baja California con el resto de la Nación³⁸. Cabe señalar que antes de la construcción de esta vía, la única manera de llegar al valle de Mexicali por vía terrestre a través de territorio mexicano era atravesando en diligencias el desierto de Altar. El antiguo camino que existía desde la Colonia fue perdido con la venta del territorio de La Mesilla. La forma más sencilla de llegar esta región era por territorio estadounidense, que contaba con una extensa red de caminos y vías de ferrocarril que enlazaban al delta del río Colorado con ambas costas.

La expropiación del latifundio de la Colorado River Land Company fue la más extensa de las expropiaciones efectuadas a una empresa durante el sexenio de Cárdenas³⁹. A esta compañía se le expropiaron 114, 027 hectáreas de un área total afectada de 172, 282 hectáreas en todo el estado de Baja California. Estas cifras dan cuenta de la gran concentración de la tierra que existía en el Valle de Mexicali.

La aplicación de la reforma agraria en Mexicali tuvo enormes diferencias con la mayoría de los repartos realizados en el resto del país, ya que en este valle se repartieron parcelas de gran extensión (de veinte hectáreas en promedio) con riego incluido. Es decir, en el valle de Mexicali se repartieron terrenos altamente productivos, se repartió “riqueza”, a diferencia de los demás repartos efectuados anteriormente, en los que las tierras dotadas eran de menor tamaño y poca fertilidad. El motivo de esta medida fue debido a que la baja precipitación que existe dicho valle hace que sea impracticable cualquier tipo de cultivo de temporal, por lo que sus tierras fueron declaradas *eriazas*. Esto fue la base argumental para que se entregaran parcelas de 20 hectáreas, únicas en la historia del reparto agrario, lo que generaba las condiciones para que se practicara una agricultura de excedentes, distinta a la agricultura de subsistencia que bajo diferentes condiciones tenían que practicar la mayoría de los campesinos en otras regiones del país.

La conversión de propiedad privada a propiedad ejidal en Mexicali fue más profunda que sólo el cambio de tenencia de la tierra. Con el reparto agrario se impulsó la colonización mexicana del valle y se llevó a cabo una revolución cultural, económica y política. Hasta el día 5 de mayo de 1937 se habían ejecutado más de veinte dotaciones ejidales (cuadro 1) y un mes después, a los

³⁷ Escárcega, 1990.

³⁸ Salas-Porras, 1989

³⁹ Si bien durante el sexenio de Cárdenas se afectaron extensiones de tierra de similar o mayor magnitud a las expropiadas a la Colorado River Land Company, los propietarios afectados de dichos latifundios no fueron compañías, sino familias particulares. Estas afectaciones fueron: familia González Cosío (111, 023 ha.) en Guanajuato; familia Aguirre (117, 727 ha.) en Nayarit y familias Hernández (334, 537 ha) y Muriel (128, 593 ha.) en San Luis Potosí. Para más información sobre la relación de propietarios afectados para fines agrarios durante el sexenio 1934-1940 véase Escárcega, 1990, p. 89-120.

cien días de haberse formulado las primeras solicitudes, se habían constituido 38 ejidos provisionales, habiendo afectado hasta ese entonces 97, 120 hectáreas de riego⁴⁰.

Cuadro 1.
Resoluciones presidenciales de dotaciones ejidales en el
valle de Mexicali realizadas hasta el 5 de mayo de 1937

Resoluciones presidenciales	Extensión (hectáreas)
Ejido Islas Agrarias (antes grupo Álamo Mocho)	4,130
Ejido Sonora (antes Emiliano Zapata)	3,380
Ejido Jalisco (antes Tierra y Patria)	1,420
Ejido Puebla (antes Lázaro Cárdenas)	1,860
Ejido Michoacán de Ocampo	2,580
Ejido Nayarit (antes Guadalupe Victoria)	4,720
Ejido Guanajuato (antes Guanajuato Mendoza)	1,640
Ejido Tamaulipas (antes Estación Cucapá)	1,480
Ejido Cucapá (hoy subdividido en Cucapá Indígena y Cucapá Mestizo)	3,340
Ejido Oaxaca	2,160
Ejido Yucatán (antes Gildardo Magaña)	2,240
Ejido Sinaloa (antes Estación Casey)	1,620
Ejido Cuernavaca (antes Estación Sesbania)	2,380
Ejido Campeche (antes Estación Tecolotes)	2,380
Ejido Hidalgo (antes Ignacio Allende)	1,360
Ejido Veracruz (antes Francisco Javier Mina)	5,280
Ejido Zacatecas (antes Colonia Esperanza)	820
Ejido Nuevo León (antes Nezahualcóyotl)	5,180
Ejido Coahuila (antes Rancho Colorado)	3,400
Ejido Guerrero (antes Vicente Guerrero)	2,300
Ejido Monterrey (antes Bataquez)	1,540
Ejido Chihuahua (antes Benito Juárez)	1,700

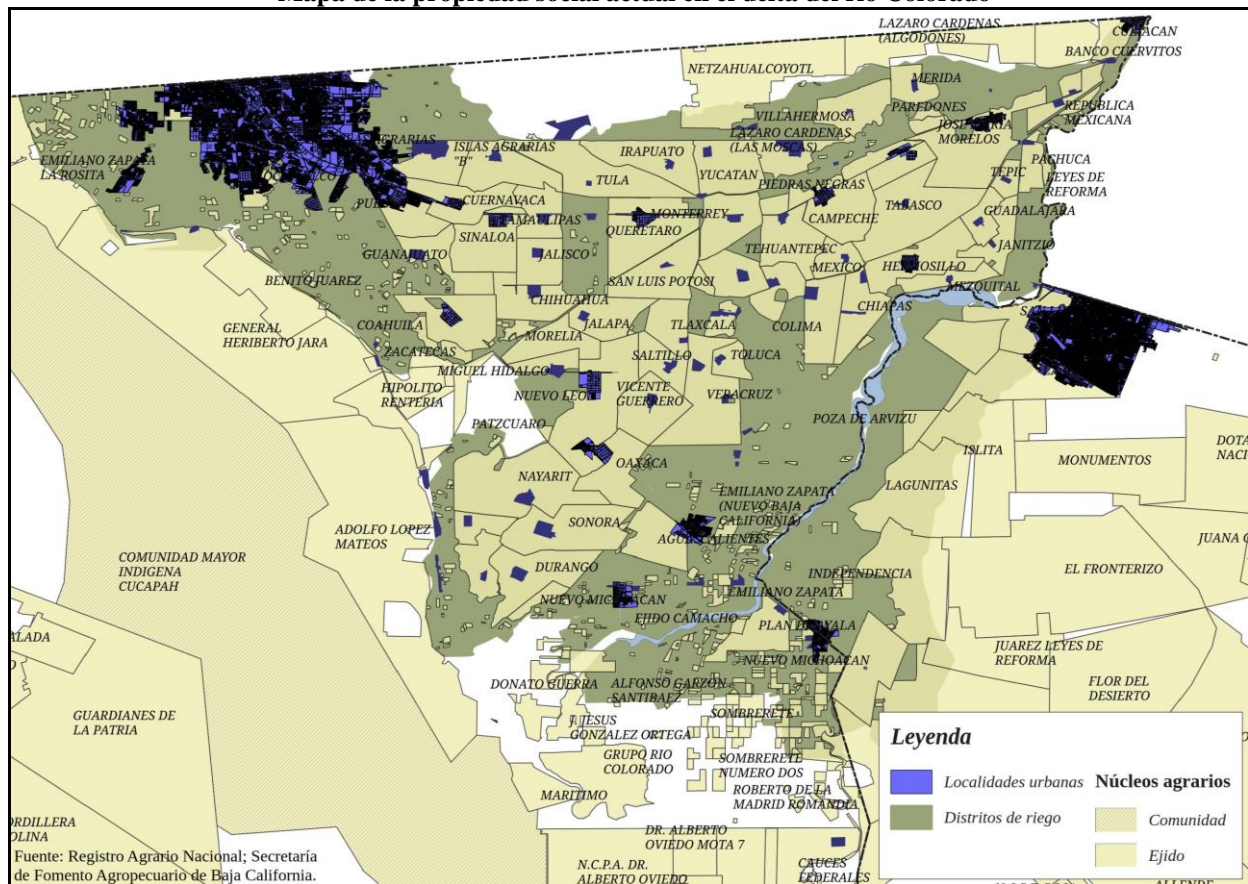
Fuente: Aguirre, 1988.

La toponimia aplicada a la dotación de ejidos reflejaba la intención de culminar la integración del territorio a escala nacional. Los ejidos creados se bautizaron con los nombres de la geografía de México. El mapa del valle de Mexicali se fue llenando con los nombres de todas las entidades federativas del país, así como los de algunas ciudades importantes. Antes del reparto los nombres que predominaban en el valle eran extranjeros (*river, land, irrigation, cattle, company, desert, mountains, cotton, ranch, railroad*, Otis, Chandler, entre otros), después de su aplicación los

⁴⁰ Aguirre, 1988.

núcleos agrarios comenzaron a reflejar la historia nacional: Nezahualcóyotl, Plan de Ayala, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Otilio Montaña, Heriberto Jara, Benito Juárez, Jesús González Ortega, Lázaro Cárdenas, Guardianes de la Patria, entre otros. La extensión y reconfiguración del valle de Mexicali tras el reparto agrario puede constatarse haciendo una comparación de los mapas anteriores a la expropiación de 1937 y el mapa actual de la propiedad social en el delta del río Colorado (figura 3)⁴¹.

Figura 3.
Mapa de la propiedad social actual en el delta del río Colorado



Fuente: Registro Agrario Nacional y Secretaría de Fomento Agropecuario de Baja California. Elaboración propia.

Territorialidad del reparto agrario

Como vimos a lo largo de este artículo la espacialidad del valle de Mexicali adquiere forma geográfica dinámica conforme se fijan espacialmente la disputa existente entre las distintas

⁴¹ La cartografía es un instrumento que históricamente ha sido utilizado para la colonización y la apropiación de los territorios. Como hemos visto a lo largo de este artículo los primeros mapas de los valles Imperial-Mexicali fueron elaborados para llevar a cabo el despojo de los territorios cucapás, seguidos de los mapas diseñados por compañías estadounidenses mostrando las tierras susceptibles a irrigación. Posteriormente el mapa de la figura 2 muestra el territorio que compañías estadounidenses con intereses en el valle Imperial buscaban que se anexara a los Estados Unidos.

territorialidades indígena y campesina, así como el proyecto territorial de subordinación espacial al capital estadounidense impulsado por el Estado liberal mexicano⁴². Primeramente, la territorialidad indígena cucapá, constituida por la organización comunitaria, la colectivización de las actividades de producción y la integridad-unidad del territorio (tierra, agua y cerros), se ve desplazada por la dinámica de despojo y concentración monopólica impulsada por el proyecto territorial del Estado liberal mexicano de la segunda mitad del siglo XIX. Las características de la nueva territorialidad que se enclava en el valle, materializada en primera instancia por la *Colorado River Land Company*, son la concentración latifundista de la tierra, la propiedad privada de los medios de producción y de la riqueza, la fragmentación del territorio (se obtienen rentas de la tierra y el agua por separado) y la subordinación de las relaciones sociales de producción y reproducción al capital estadounidense. El proyecto de nación revolucionario encabezado por Lázaro Cárdenas y las luchas campesinas por la tierra en el valle, fijan una territorialidad campesina basada en el ejido colectivo, la propiedad social de la tierra, la producción agrícola cooperativa, la colectivización de los medios de producción (uso común del crédito y la maquinaria y equipo agrícola) y la organización comunitaria (la asamblea ejidal como máxima instancia de decisión sobre la vida en común).

El territorio del ejido colectivo constituía una unidad. La conformación del sustrato material del territorio campesino llevada a cabo mediante el reparto agrario y el ejido colectivo reconfiguraron la espacialidad del valle de Mexicali de acuerdo al proyecto revolucionario cardenista. A esto se suma la integración del territorio nacional efectuada al mexicanizar el valle y conectarlo espacialmente con el resto del país, lo cual transforma a gran escala su espacialidad.

Tomando en cuenta los argumentos presentados en este artículo, es posible afirmar que la utopía cardenista proyectada con el reparto agrario y la implementación del ejido colectivo en el valle de Mexicali constituía la conformación de una nueva espacialidad social basada en la colectivización de la riqueza producida en el campo, generando las condiciones materiales para la redención económica, política y social del campesinado, es decir, para que pudiera *geografizar* libremente su proyecto de vida comunitario.

A los pocos años el proyecto cardenista fracasó. Los campesinos no se pudieron adaptar al ejido colectivo. Poco a poco fueron surgiendo inconformidades respecto a la falta de correspondencia entre el trabajo realizado y la riqueza percibida, a la distribución desigual de las utilidades. Las contradicciones llegaron a tal grado que en julio de 1939 en una visita de Lázaro Cárdenas al valle de Mexicali, un numeroso grupo de campesinos realizó una protesta exigiendo que se efectuara el parcelamiento individual de las tierras ejidales. El presidente respondió explicando los beneficios del ejido colectivo y, ante la continuación de las protestas, remarcó que en forma definitiva el sistema colectivo continuaría. A partir de este evento algunos ejidos comenzaron a realizar el parcelamiento por decisión propia, pero fue hasta el siguiente sexenio cuando se fraccionaron las tierras en forma definitiva y se entregaron títulos individuales⁴³. Las causas del fracaso no son motivo de este artículo, aunque podemos vislumbrar algunos de los motivos. Uno de ellos pudo ser la dificultad para construir una identidad común entre los campesinos, dado que éstos provenían de diversos estados del país, con matices culturales distintos. Asimismo, otra de las probables causas fue la dificultad para construir relaciones comunitarias-colectivas en el seno

⁴² León, 2011.

⁴³ Sánchez, 1990.

de la sociedad capitalista, especialmente bajo la influencia de la cercanía con Estados Unidos y el pujante desarrollo capitalista de la costa del Pacífico en los años de posguerra. A pesar de esto, el *Asalto a las tierras* y el reparto agrario continúan en la memoria colectiva de los ejidos y poblados de Mexicali que luchan en la defensa de su tierra y territorio, especialmente ahora, cuando los intereses estadounidenses por el dominio del valle y toda la Península se han acrecentado debido al emplazamiento de plantas de regasificación, gasoductos, termoeléctricas, parques eólicos y solares, así como otras infraestructuras energéticas, en su mayoría compuestas por capital de EU, en lo que John Saxe-Fernández ha llamado la "colonización energética" de la Baja California⁴⁴.

Bibliografía

AGUIRRE, Celso. Génesis y destino de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Baja California. In *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos Norte*. México: CNC-Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1988, p. 137-167.

BERUMEN, Miguel Ángel. *La conquista del agua y del imaginario, Mexicali y Valle Imperial, 1901-1916*, México: FONCA, 2013.

DUARTE, Marcelino. La lucha por la tierra en Baja California. In *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos Norte*. México: CNC-Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1988, p. 75-136

DURAZO, Norma. El desarrollo capitalista y el crecimiento de la población en la región del condado Imperial, California, y el municipio de Mexicali, Baja California. In QUINTERO, Margarito, SÁNCHEZ, Eduardo, COLLINS, Kimberly, et al (coords). *Desarrollo y medio ambiente de la región fronteriza México-Estados Unidos. Valles de Imperial y Mexicali*. México: UABC, 2005, p. 43-52.

ESCÁRCEGA, Everardo. El principio de la reforma agraria. In *Historia de la cuestión agraria mexicana. El Cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario (primera parte) 1934 - 1940*. México: Siglo xxi, CEHAM, 1990, p. 39-251.

GARCÍA CANTÚ, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*. México: SEP-ERA, 1986.

HERNÁNDEZ, Luis; LÓPEZ, Pilar. Campesinos y poder: 1934-1940. In *Historia de la cuestión agraria mexicana. El Cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario (segunda parte) 1934 -1940*. México: Siglo xxi, CEHAM, 1990, p. 483-571.

HERNÁNDEZ, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900-1922*. México: Era, 1984.

⁴⁴ Saxe-Fernández, John. Baja. In *La Jornada*, México, 6 de enero de 2004.

HERRERA, Carlos R. Antes de las aguas... el desierto: la historia temprana del valle Imperial-Mexicali. In QUINTERO, Margarito, SÁNCHEZ, Eduardo, COLLINS, Kimberly, et al (coords). *Desarrollo y medio ambiente de la región fronteriza México-Estados Unidos. Valles de Imperial y Mexicali*. México: UABC, 2005, p. 23-41.

IANNI, Octavio. *El estado capitalista en la época de Cárdenas*. México: Era, 1983

LEÓN, Efraín. Territorialidad campesina y contrarreforma agraria neoliberal en México. In CALDERÓN, Georgina y LEÓN, Efraín (coords). *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina*. México: Itaca, 2011.

MANÇANO, Bernardo. Territorio, teoría y política. In CALDERÓN, Georgina y LEÓN, Efraín (coords). *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina*. México: Itaca, 2011.

MEDIN, Tzvi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI, 1997, p. 146-177.

OSORIO, Jaime. La totalidad social como unidad compleja. In *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México: FCE-UAM-Xoch, 2012, p.17-37.

SALAS-PORRAS, Alejandra, Baja California: vanguardia del movimiento popular en la frontera. In SALAS-PORRAS, Alejandra (coord.). *Nuestra Frontera Norte ("...tan cerca de los EU")*. México: Nuestro Tiempo, 1989, p. 43-80.

SÁNCHEZ, Óscar, *Crónica agrícola del Valle de Mexicali*. México: UABC, 1990.

SÁNCHEZ, Óscar. El desarrollo de la estructura agrícola en el valle de Mexicali a inicios del siglo XX. In QUINTERO, Margarito, SÁNCHEZ, Eduardo, COLLINS, Kimberly, et al (coords). *Desarrollo y medio ambiente de la región fronteriza México-Estados Unidos. Valles de Imperial y Mexicali*. México: UABC, 2005, p. 43-52.

SÁNCHEZ OGAZ, Yolanda. La Nacionalización de las tierras del Valle de Mexicali y la Formación de la Organización Campesina en Baja California. In *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos Norte*. México: CNC-Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1988, p. 11-74.